

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAR 2018

Expediente Nº 20442/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL (2º año-2do cuatrimestre) –Carreras de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES e INGENIERIA EN PERFORACIONES (Planes de Estudios 2002) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Geól. Alfredo Oscar RODRIGUEZ en el cargo motivo de este Concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Nº 533/17, aprueba el dictamen del jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 006/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018)

RESUELVE:

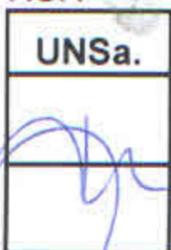
ARTICULO 1º.- Designar al **Geól. Alfredo Oscar RODRIGUEZ – D.N.I. Nº 08.000.795**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL (2º año-2do cuatrimestre) –Carreras de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PERFORACIONES e INGENIERIA EN PERFORACIONES (Planes de Estudios 2002) que se dicta en Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 28/02/19, en virtud de las Res. CS.Nº 531/11 y 501/14.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo que ocupa interinamente el Geól. Alfredo Oscar RODRIGUEZ - Planta Docente aprobada de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: docente mencionado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA